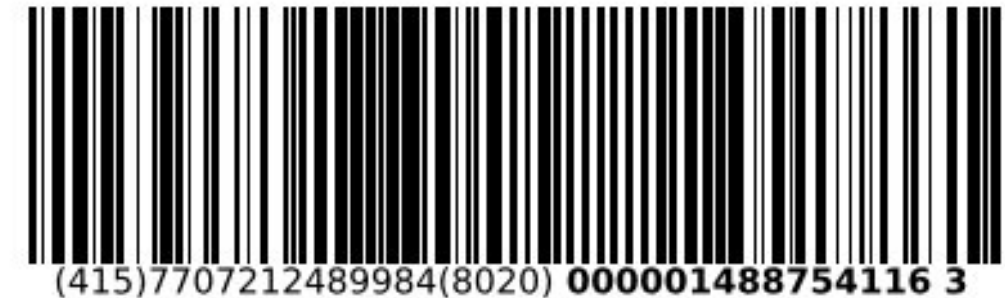


2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14887541163



(415)7707212489984(8020) 000001488754116 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

3 4 6 0 8 9 9 8

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Popayán

14. Buzón electrónico

1 7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

3 4 6 0 8 9 9 8

27. Fecha expedición

1 9 9 8, 0 4, 1 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Cauca

1 9

30. Ciudad/Municipio

Santander de Quilichao

6 9 8

31. Primer apellido

CARABALI

32. Segundo apellido

GARCIA

33. Primer nombre

CARMEN

34. Otros nombres

ELISA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cauca

1 9

40. Ciudad/Municipio

Villa Rica

8 4 5

41. Dirección principal

CR 6 2 46

42. Correo electrónico

carmen.carabali@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 2 5 4 9 0 9 1 0

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 6 2 2

2 0 1 0, 0 2, 2 6

8 2 9 9

2 0 1 1, 1 1, 0 8

4 7 7 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 02 - 03 / 10 : 54: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CARABALI GARCIA CARMEN ELISA

985. Cargo CONTRIBUYENTE